Universidad Zaragoza

Curso : 2019/20

67504 - Economía política de la intervención pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20
Asignatura: 67504 - Economía política de la intervención pública
Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales
Créditos: 6.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Como su nombre indica, ?Economía y política de la intervención pública? analiza la vertiente institucional de la economía -**regulaciones, impuestos y presupuestos, empresas y agencias públicas**-, que, en la medida que convivimos en sociedades organizadas como Estados de derecho y de bienestar, es sumamente amplia.

Dentro de un *Máster en Sociología y Economía de las Políticas Públicas y Sociales* esta asignatura aporta una perspectiva complementaria al resto de materias a la hora de evaluar las intervenciones de los gobiernos en función de su **eficiencia** económica, **equidad, estabilidad y sostenibilidad**.

Para ello se exponen los **conceptos y teorías** consolidados en el acervo científico de la ***Economía Pública*** **y** ***Política Económica***, se ejercitan los **métodos** de análisis de carácter más académico como más aplicado en la gestión pública, y se da especial importancia a las labores de **documentación** y búsqueda de información.

Esta propuesta docente se plantea tomando en consideración el **contexto** político y social en que convivimos, en el que las intervenciones públicas son un aspecto crucial de nuestro desenvolvimiento profesional, personal y ciudadano. Para aquellos estudiantes que desean profundizar su formación básica se les ofrecen contenidos, métodos y experiencias con las que aumentar su bagaje intelectual.

En suma, que para su posterior itinerario profesional y académico dispongan de unas herramientas desde las que reflexionar con rigor, sentido crítico y talante abierto en torno al papel de los gobiernos en la sociedad.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se desarrolla dentro del conjunto de materias económicas que junto con los bloques jurídico y sociológico configuran el máster. La complejidad de la realidad y de las líneas de investigación que la abordan exigen **planteamientos inter e intra disciplinares** en los que puedan integrarse contenidos, enfoques y propuestas diversas.

Dentro de esas consideraciones, la asignatura de ?Economía y Política de la intervención pública? ofrece una serie de **herramientas y competencias** de **carácter general y transversal** para interpretar el **papel de los gobiernos** en términos de su eficiencia, equidad, estabilidad y sostenibilidad, que complementen otras perspectivas.

Sin ser autosuficiente este enfoque, pues los criterios de justicia que aportan las asignaturas jurídicas y el análisis social más detallado de las sociológicas resultan muy relevantes, se puede considerar esencial para una visión más rigurosa de las políticas, en particular de las sociales. El elevado coste de las mismas y las incertidumbres hacia su sostenibilidad financiera, así como su mayor o menor correspondencia con las preferencias de la ciudadanía, además de ser contempladas desde la realidad cotidiana suscitan la conveniencia de interpretarlas también en términos económicos.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Para un mejor aprovechamiento, a la hora de cursar esta asignatura sería muy recomendable contar con **conocimientos básicos en Economía** (haber cursado alguna asignatura de *Introducción a la economía* o de *Economía Española*), pero es más interesante aún llevar a cabo de forma regular un **seguimiento** en los **medios de comunicación** de las políticas económicas y estar familiarizado con interpretaciones gráficas y estadísticas. También es conveniente tener habilidades en la búsqueda de información bibliográfica y estadística en fuentes rigurosas y tener un **hábito de lectura consolidado.**

En todo caso, lo que sí resulta imprescindible esla **motivación**, inspirada por la **curiosidad intelectual y** la **sensibilidad social** hacia las cuestiones económicas, teóricas y prácticas, que integran los territorios y sus sociedades. Aquellas personas que observen detenidamente de forma crítica y reflexiva la realidad de la que forman parte tendrán mucho avanzado.

Por ello, para su mejor aprovechamiento se recomienda la **asistencia a clase** participando de **forma activa** en las mismas y **trabajar** de forma personal y sistemática los **materiales recomendados** por los profesores de la asignatura.

Adicionalmente, se aconseja acogerse al sistema de **evaluación continua** (en esta guía se detalla más adelante los detalles de este sistema), el cual presupone la participación continuada en las sesiones presenciales.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

[en cursiva, la competencia específica (*CE*) del título a la que se refiere este apartado; se puede consultar la lista completa de competencias de la titulación en este enlace]

- *(CE 1.5)* Identificar los aspectos económicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales.
- *(CE 1.6)* Conocer y manejar con precisión las herramientas de análisis económico que permiten analizar las políticas públicas y sociales.
- *(CE 1.7)* Identificar los retos y los problemas sociales a los que dar respuesta desde las políticas públicas.
- *(CE 2.5)* Cuantificar y ajustar económicamente los distintos elementos implicados en las políticas públicas y sociales.
- *(CE 3.3)* Valorar los efectos económicos de las políticas públicas y sociales.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de su aprendizaje:

1. Ser capaz de identificar e interpretar los **fallos del mercado** y los fallos del gobierno (¿por qué intervenir? ¿es eficiente la intervención?) así como reconocer los agentes y organizaciones implicadas.(vinculado con Competencia Específica -CE- 1.5 , 1.6 y 3.3) (en este enlace se detallan las CE de la titulación)

2. Poder diagnosticar la consistencia de los **procesos de decisión colectiva**.(CE 1.5 y 1.6 y 3.3)

3. **Evaluar** las **políticas económicas** con que los gobiernos pretenden alcanzar los objetivos de eficiencia, equidad, estabilidad y sostenibilidad.(CE 1.5, 1.6, 3.3 Y 3.4)

4. Definir y explicar con rigor y claridad los conceptos básicos de la **política fiscal** (CE 1.5 y 1.6)

5. Valorar los procesos de cambio social y económico a través de las **nuevas políticas económicas** de carácter más experimental. (CE 2.5 y 3.3)

6. Estar en condiciones de analizar y comprender la **dimensión sistémica y compleja de la política económica**, en la que intervienen intereses, valores y órdenes.(CE 1.5 y 1.7)

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La relevancia de los resultados dependerá, en gran medida, de la **capacidad** y del **esfuerzo** de quien la haya cursado. En principio, sus contenidos y métodos podrían ser útiles tanto en su **actividad profesional** en los desempeños relacionados con cuestiones político-económicas y sociales, así como para **tareas investigadoras**, en la medida que posibilita un análisis transversal e integrador de diversos contenidos y métodos. Obviamente, en su faceta de **ciudadano**, el conocimiento más riguroso de las intervenciones públicas contribuirá a un desempeño más cabal de sus derechos y obligaciones.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

Sistemas de evaluación previstos en la asignatura:

1.Sistema de evaluación continua (recomendado).

Como requisitos previos para optar a la evaluación continua deben cumplirse los siguientes:

A.- Asistencia a un mínimo del **75% de las sesiones presenciales (en su horario completo)** del curso.

B.- **Realización de todos los ejercicios y trabajos**, individuales y colectivos.

El estudiante deberá mostrar que ha alcanzado los distintos **resultados de aprendizaje** previstos mediante las **actividades de evaluación** que a continuación se describen, detallando a su vez el peso de cada una de ellas en la calificación de la materia:

1. Un **35%** de la calificación tendrá que ver con la valoración conseguida por medio de la **resolución** de distintos **problemas y casos prácticos** por un **equipo** compuesto de **cuatro personas** (invariable durante todo el curso) durante la segunda mitad de la clase de la semana siguiente.

   En la resolución, tanto en el documento escrito entregado como en la puesta en común, se valorará la **capacidad de aplicar con criterio propio** los enfoques, contenidos teóricos y procedimientos abordados en las explicaciones de clase y lectura de materiales vinculados; la **búsqueda y utilización de información estadística y cualitativa** económica relevante para el análisis sugerido; la **defensa rigurosa** del documento elaborado y su **debate** de forma constructiva con el resto de intervinientes. **Si** alguno de los miembros del equipo, al ser preguntado sobre cualquier punto del ejercicio, no fuera capaz de argumentar mínimamente de manera consistente, sería calificado individualmente con un ?0?.

1. Un **30%** por la **elaboración y defensa** de un documento equivalente a una **comunicación de congreso** sobre una **política económica concreta, y** del **comentario razonado** del documento de **otro compañero** que se le asigne evaluar. Puede realizarse **individualmente o en equipos de hasta cuatro personas.**

El documento buscado es lo que en el campo investigador normalmente se denomina *survey o estado de la cuestión* dentro del enfoque abordado en la asignatura y, por lo tanto, se trata no de recoger literalmente (nunca un ?corta y pega?) y sucesivamente trabajos anteriores sobre el tema elegido, sino más bien de presentar el estado de la cuestión sobre el mismo, ofreciendo tanto una panorámica, como una visión relacionada de los distintos problemas analizados, y aportando a su vez una valoración crítica de los resultados alcanzados por este análisis.
En general, cualquier trabajo constará de las siguientes secciones: motivación general del problema; sistematización del análisis económico sobre el asunto en cuestión, mediante las herramientas específicas de la *Economía Pública y de la Política económica*; trabajos de enfoque teórico y trabajos de enfoque empírico o aplicado; estadísticas susceptibles de fundamentar el estudios, resultados principales conseguidos, líneas de investigación abiertas y limitaciones del análisis; referencias bibliográficas.
Dicho trabajo será presentado en unas **sesiones dedicadas específicamente a su exposición** (previsiblemente las últimas sesiones del curso), apoyada en un documento *ppt*, la cual también formará parte de la nota de este apartado.
El comentario crítico del trabajo por parte de otros compañeros (método de valoración cruzada) también será materia expositiva, intentando simular la metodología de un encuentro científico, con exposición, comentario y turno de réplicas.
En la plataforma docente Moodle estará disponible un documento de apoyo o guion para la elaboración de estos trabajos colectivos que contiene información complementaria y de mayor detalle que la que aquí se ofrece.
Se tendrá que notificar el **tema elegido y desarrollar un esquema de contenidos y cronograma** mediante tutoría personalizada **antes del 9 de noviembre**.
Los criterios evaluativos de esta actividad tendrán que ver con la correcta sistematización de la literatura llevada a cabo; la aplicación adecuada de los enfoques, contenidos teóricos y procedimientos abordados en clase; el rigor formal de los trabajos (presentación ordenada del texto en formato *word* o *pdf*, atendiendo a un índice inicial detallado de forma expresa; el texto no debe presentar faltas de ortografía y debe tener una sintaxis correcta; es fundamental que cuente con un apartado de referencias bibliográficas; el contenido se debe ajustar a la extensión indicada y al resto de indicaciones de estilo que se detallen en el guion de elaboración de los trabajos); la labor continuada de mejora del trabajo por medio de las observaciones sugeridas en las reuniones de supervisión; la calidad de la exposición ofrecida y de las contestaciones a los comentarios de los compañeros; por último, el rigor y esfuerzo en preparar la labor de comentaristas del trabajo que se les asigne.

1. El **35%** restante de esta modalidad de evaluación continua vendrá dado por la valoración de una **prueba escrita individual** realizada una vez concluidas las exposiciones y discusiones de los trabajos. Esta prueba versará sobre los **contenidos teóricos y prácticos** del conjunto de la asignatura.

   En concreto, se estructurará en torno a **dos partes**: en la primera de ellas (peso del 40% de la nota final de la prueba), se formularán un conjunto de **preguntas cortas** donde se valorará el conocimiento y comprensión del alumno de conceptos, teorías y procedimientos considerados como básicos dentro de la asignatura; en la segunda de ellas (peso del 60% restante), en la que, de forma exclusiva, se podrán utilizar los materiales ofrecidos para el seguimiento de la asignatura, se deberá realizar el **análisis de una o varias intervenciones públicas**, proponiendo al alumno distintas preguntas que permitan valorar la adquisición por parte del mismo de los contenidos, instrumentos y procedimientos esenciales abordados durante el curso.

   Importante: la obtención de una calificación inferior a 3'5 en esta prueba comportará el

suspenso en la asignatura en esta modalidad de evaluación continua.

d) De manera **voluntaria,** se puede plantear un trabajo **individual o en equipo de hasta cuatro personas** en el que se interprete una **obra literaria, cinematográfica**, o de cualquier otro tipo pero de contenido fundamentalmente **cultural y creativo** con las herramientas analíticas de la asignatura, apreciando **el papel que las políticas económicas presentes en su trama.** Se puntuaría con un **15% de la nota que se restaría,** para quienes lo llevaran a cabo, **de los ejercicios en equipo a), de la comunicación b) y de la nota de la prueba escrita [c)] a razón de un 5% en cada una de ellas.** Se tendrá que notificar el **tema elegido y desarrollar un esquema de contenidos y cronograma** mediante tutoría personalizada **antes del 16 de noviembre**

2. Una prueba global realizada en el periodo oficial de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso.

La realización de esta prueba global es **opcional** para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la **evaluación continua** y deseen mejorar su nota y es **obligatoria para quienes no lo hayan hecho.**

Estará dirigida a evaluar de forma global la adquisición de los resultados de aprendizaje propios de la asignatura, constará de las **dos partes** detalladas en la descripción de la prueba individual propia de la evaluación continua, y también el uso y consulta de los materiales ofrecidos para el seguimiento de la asignatura estará restringido a la segunda parte (análisis de una o varias intervenciones públicas). En esta prueba global, **cada una de las dos partes tendrá una valoración de 5 puntos.**

Para superar la asignatura se exigirá un **doble requisito**:

-obtener una calificación final de **5 puntos en la prueba global**

-obtener, **al menos, una calificación de 2 puntos en cada una de las dos partes** que componen la prueba global.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Un **aprendizaje activo** por parte del alumno basado en ofrecer unos **contenidos** rigurosos **básicos** de los temas y métodos más consolidados en *Economía Pública* y *Política Económica* junto con el **esbozo** de algunas de las **líneas investigadoras** más innovadoras.

Además de trabajar los contenidos, el **método** o procedimientos como se abordan y argumentan cobra gran importancia, para asentar una serie de pautas, criterios e instrumentos que sirvan para procesar con rigor tanto los argumentos analíticos de partida como la recepción de información, su procesamiento y aplicación.

Por último, una serie de **valores y actitudes** también resultan básicas en toda tarea de aprendizaje. En ese sentido, se promueve valorar el conocimiento científico como un instrumento para detectar y solucionar problemas económicos y sociales, se busca el reconocimiento de la calidad de las ideas en función de criterios científicos, sociales y éticos y se fomenta la honestidad y la inquietud intelectual en relación con las ideas y teorías de la Política Económica.

Evidentemente, las **relaciones** entre los miembros del grupo, alumnos y docentes, a lo largo del curso **se basan en la mutua confianza, en el compromiso y en la reciprocidad**.

4.2.Actividades de aprendizaje

Clases expositivas

En ellas se explicarán los contenidos básicos de cada tema acompañados del intercambio de reflexiones y contraste de perspectivas entre todos los presentes. Estas exposiciones buscarán la comprensión de las teorías, conceptos y métodos básicos de Economía Pública y Política Económica. En ellas se informará de la bibliografía básica y complementaria que se considera apropiada para la preparación y estudio de cada tema.

Elaboración de comunicaciones/documentos de trabajo y evaluación de las de otros compañeros.

Ejercicios colectivos e individuales.

Exposiciones de expertos externos.

Para la presentación de determinados temas de investigación o de conocimiento profesional muy especializado se contará, en la medida que el calendario sea cumplido, con la intervención de profesionales competentes que permitan su difusión y análisis entre los alumnos partiendo del aprendizaje previamente adquirido.

Tutorización personal y grupal de los alumnos.

Las actividades presenciales realizadas en el aula se completarán con una labor de tutorización que, o bien individualmente, o bien colectivamente, sirva para:

-. aclarar dudas en torno a los contenidos y métodos de la asignatura

-. plantear y vertebrar la redacción y exposición de los ejercicios de la asignatura

-. suscitar posibles líneas de investigación en el marco de la realización de los trabajos finales de máster

-. propiciar una valoración del contexto enseñanza-aprendizaje de la asignatura

Citamos, para cerrar este apartado, algunas referencias bibliográficas que pueden contribuir al aprendizaje de los alumnos matriculados en Economía y política de la intervención pública:

? Básicas:

Anisi, D. (1992). Jerarquía, Mercado, Valores. Una reflexión económica sobre el poder. Madrid: Alianza Editorial.

Arias, X. C. (1996): La formación de la Política Económica, Madrid: Civitas.

Cuadrado, J. R. (2010). Política Económica, objetivos e instrumentos (4ª edición), Madrid: McGraw-Hill.

Heath, J. (2009). Lucro sucio: economía para los que odian el capitalismo. Barcelona: Taurus.

? Especializadas:

Como se ha mencionado, en las explicaciones de clase y en los programas específicos de cada tema se informará de aquellas referencias que pueden contribuir a profundizar en los diferentes epígrafes abordados.

4.3.Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende los siguientes temas:

Tema 1. Economía, política, Economía Política y Política Económica.

Tema 2. Justificación y revisión de la intervención pública.

Tema 3. Agentes y reglas.

Tema 4. Políticas sobre crecimiento y desarrollo.

Tema 5. Política fiscal y presupuestaria.

Tema 6. Nuevas políticas económicas.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario

El calendario preciso con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado en la primera sesión del periodo lectivo]

CRONOGRAMA PREVISTO POR SESIONES (8 SESIONES DE 5 HORAS)

	Tipo actividad
1ª Sesión	Presentación personal y explicación de los objetivos generales, de la metodología y del sistema de evaluación. Visita guiada por el espacio virtual de la asignatura (Moodle) Tema 1. Economía, política y Política Económica.

2ª Sesión	Tema 2. Justificación y revisión de la intervención pública. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
3ª Sesión	Terminar el tema 2 e inicio del tema 3. Agentes y reglas. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
4ª Sesión	Tema 3. Agentes y reglas. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
5ª Sesión	Tema 4. Políticas sobre crecimiento y desarrollo. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
6ª Sesión	Tema 5. Política fiscal y presupuestaria. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
7ª Sesión	Tema 6. Nuevas políticas económicas. Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa.
8ª Sesión	Ejercicio colectivo, su corrección y discusión, sobre el tema de la semana previa. Exposiciones de trabajos y comunicaciones.

Cada sesión, contará con dos partes:

-la primera de ellas (desde su inicio, a las 16 hasta las 18:15 h. aproximadamente) se explicarán los contenidos fundamentales de cada uno de los temas,

-en la segunda parte (de 18:30 a 21:00 h. aproximadamente) tendrán lugar los ejercicios en equipo sobre el tema de la semana previa. Además de su elaboración conjunta, se pondrán en común las respuestas y tratarán de contrastarse sus argumentos.

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Asimismo, como se ha mencionado, la asignatura aparece publicada en el campus virtual de la Universidad de Zaragoza (Moodle), por lo que las herramientas ?calendario? y ?anuncios? de esta información electrónica detallarán con la suficiente antelación y actualización estas actividades y fechas.

Las fechas se fijarán teniendo en cuenta el calendario académico de la Universidad de Zaragoza y el horario general que cada curso se establece para las distintas asignaturas del máster (se puede consultar en

https://estudios.unizar.es/ el horario vigente en cada curso académico).

En la Tabla 1 aparece la secuencia relacionada de las competencias del título desarrolladas en Economía y política de la intervención pública, sus resultados de aprendizaje, los instrumentos de evaluación con los que se pretende valorar el grado de logro de los citados resultados y algunas fechas que deben observarse en el sistema de evaluación de la asignatura.

Tabla 1

Resultados de aprendizaje y competencias específicas del título vinculados [en cursiva, la competencia específica (CE) del título a la que se vincula cada unos de los resultados del aprendizaje de la asignatura; se puede consultar la lista completa de las competencias del título en este enlace]	Instrumento evaluación/ Actividades de evaluación	Fechas e hitos clave de la evaluación
1.- Conocer los fundamentos teóricos y las principales características de la	Cada uno de los resultados de aprendizaje enumerados contarán con las siguientes actividades de evaluación: Procedimientos escritos: Prueba final con preguntas	Se realizarán dos pruebas finales: -una para quienes siguen la evaluación continua (se indicará en la

intervención pública y ser capaz de aplicarlos en el análisis de una realidad concreta. (CE 1.5 , 1.6, 1.7 y 3.3) 2. Detectar en cada situación cómo le afecta, en su ámbito profesional y personal, la vertiente institucional de la economía en sus tres dimensiones: regulación, actividad presupuestaria y organizaciones públicas. (CE 1.5, 1.6 y 2.5) 3. Identificar e interpretar los fallos del mercado y los fallos del gobierno así como los agentes que intervienen en ellos y las reglas que los delimitan. (CE 1.5 , 1.6 y 3.3) 4. Poder diagnosticar la consistencia de los procesos de decisión colectiva. (CE 1.5 y 1.6 y 3.3) 5. Reconocer y evaluar las principales políticas de las economías española y europea. (CE 1.5, 1.6, 3.3 Y 3.4) 6. Reflexionar sobre los objetivos de desarrollo, equidad, estabilidad y sostenibilidad, y ser capaz de proponer políticas públicas tendentes a su consecución. (CE 1.5 y 1.6)	analíticas y caso práctico. Procedimientos discursivos: Introducción durante la clase de discusiones sobre políticas económicas, valorando la capacidad de aplicar los contenidos teóricos de forma consistente y crítica. Procedimientos escritos y discursivos: 1.Elaboración de ejercicios que exigen la aplicación contextualizada de los contenidos dados en clase, su reflexión crítica y labores de documentación bibliográfica, estadística y cualitativa. Se redactarán por escrito a través de la plataforma docente y se resolverán en común, con el debate y contraste en clase. 2.Comentarios breves durante y al final de cada clase, con preguntas escritas cortas que desplieguen comentarios más amplios en el conjunto de la clase. 3. Trabajo voluntario, de contenido creativo, abierto en su planteamiento, consistente en el comentario de lecturas (nunca manuales ni obras de investigación en sentido estricto) literarias, de ensayo, visionado de películas, series, teatro, y cualquier manifestación artística, cultural y del pensamiento que sea interpretable a través de alguna clave analítica de la asignatura. Se redactará un informe por el autor o autores, y se expondrá, si fuera el caso, al final del período docente. La finalidad es combinar el análisis económico y político con lo creativo.	sesión inicial del curso la fecha de esta prueba que, en todo caso, se llevará a cabo en una de las sesiones finales del curso) -otra para quienes no opten por la evaluación continua, así como para aquellos alumnos dentro de la opción de evaluación continua que deseen presentarse para poder optar a mejorar su calificación, o no hayan superado la misma. Esta prueba global de evaluación se llevará a cabo según la fecha y horario oficial fijado cada curso en el máster para este tipo de pruebas. En Moodle, tras la explicación de cada uno de los temas, se publicará una colección de ejercicios prácticos referidos al mismo. Su resolución se llevará a cabo en un documento con formato word o pdf que se enviará electrónicamente antes de la sesión explicativa del tema siguiente.

No obstante, en la sección de esta guía dedicada a la ?Planificación y el calendario?, se lleva a cabo una organización temporal de la asignatura más detallada.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados